

ORDEN de 13 de junio de 1991, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía, opción Ingenieros de Montes.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía, Opción Ingenieros de Montes convocadas por Orden de 20 de marzo de 1990, de la Consejería de Gobernación (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 3 de abril de 1990) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Gobernación en uso de la competencia que me confiere el artº 5.7 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre y artº. 2º.2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero: Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía, Opción Ingenieros de Montes a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Orden, con expresión de los destinos que se les adjudican. Estos destinos tendrán carácter definitivo, equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso.

Segundo: Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero: La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de las Organismos Autónomas para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios de las Delegaciones Provin-

ciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de Organismos Autónomos para los destinados en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto: De conformidad con lo dispuesto en el artº 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el artº 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artº 10 de la Ley 53/1984.

Quinto: Los Organos competentes en cada caso, remitirán al Registro General de Personal de la Dirección General de la Función Pública, la documentación correspondiente para lo inscripción de la toma de posesión.

Sexto: Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, de acuerdo con lo establecido en el artº 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de junio de 1991

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS  
Consejero de Gobernación

A.N.S.A.V.

OPOSICIONES: CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO. OPOSICION: INGENIEROS DE MONTES  
 CONSEJERIA DE GOBERNACION  
 D.O. DE LA FUNCION PUBLICA

ADJUDICACION DESTINOS: LIBRES DEFINITIVAS

D.N.I. COD. P.C.	PRIMER APELLIDO PUESTO DE TRABAJO CENTRO DE DESTINO	SEGUNDO APELLIDO CONSEJERIA/ORGANISMO AUTONOMO LOCALIDAD	NOMBRE PROVINCIA	P. TOTAL CENTRO DIRECTIVO	NUM. ORDEN
24.113.492 792810	BRNTO TITULADO SUPERIOR P.N. "SIERRA DE LAS NIEVES"	ONTANON AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE RONDA	NICOLAS DE MALAGA	30	3 DIRECCION PROVINCIAL MALAGA
80.376.722 403291	SIBZSO TITULADO SUPERIOR DIRECCION PROVINCIAL GRANADA	ZARAGOZA INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA GRANADA	JOSE IGNACIO	30	9 DIRECCION PROVINCIAL GRANADA
24.185.694 790505	CANO TITULADO SUPERIOR P.N. "SIERRA DE BAZA"	SERRANO AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE BAZA	JUAN GRANADA	30	6 DIRECCION PROVINCIAL GRANADA
65.639.137 527081	CARRASCO TITULADO SUPERIOR-LABORATORIO DIRECCION GENERAL TECNICA	ALVAREZ INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA SEVILLA	FERNANDO SEVILLA	17	25 DIRECCION GENERAL TECNICA
29.775.109 791310-5	CARRASCO TITULADO SUPERIOR P.N. "CAZORLA, SEGURA Y VILLAS"	GOTARREDONA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE SILES	ANGEL JAEN	16,50	26 DIRECCION PROVINCIAL JAEN
50.796.797 402600	COSTA TITULADO SUPERIOR DIRECCION PROVINCIAL SEVILLA	PEREZ INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA SEVILLA	JUAN CARLOS SEVILLA	30	2 DIRECCION PROVINCIAL SEVILLA

A N E X O

JUNTA DE ANDALUCIA  
 CONSEJERIA DE GOBERNACION  
 D.G. DE LA FUNCION PUBLICA

OPOSICIONES: CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCION: INGENIEROS DE MONTES

ADJUDICACION DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

D.N.I. COD. P.T.	PRIMER APELLIDO PUESTO DE TRABAJO CENTRO DE DESTINO	SEGUNDO APELLIDO CONSEJERIA/ORGANISMO AUTONOMO LOCALIDAD	NOMBRE PROVINCIA	P. TOTAL	CENTRO DIRECTIVO	NUM. ORDEN
26.433.915 40333	CUBASOS TITULADO SUPERIOR DIRECCION PROVINCIAL ALMERIA	JAVIER INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA ALMERIA	SIMON ALMERIA	23,90	DIRECCION PROVINCIAL ALMERIA	14
02.522.776 519330	CUETO TITULADO SUPERIOR DIRECCION PROVINCIAL CADIZ	ALVAREZ DE SOTOMAYOR AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE CADIZ	MIGUEL ALBERTO CADIZ	25	DIRECCION PROVINCIAL CADIZ	13
51.895.531 527020	ESTESO TITULADO SUPERIOR DIRECCION GENERAL TECNICA	VICTORIO INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA SEVILLA	JUAN ERNESTO SEVILLA	18,60	DIRECCION GENERAL TECNICA	20
31.211.329 403058	GARCIA TITULADO SUPERIOR DIRECCION PROVINCIAL CADIZ	HERNANZ INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA JEREZ DE LA FRONTERA CADIZ	FRANCISCO JAVIER CADIZ	30	DIRECCION PROVINCIAL CADIZ	5
00.601.229 403291	GARRIDO TITULADO SUPERIOR DIRECCION PROVINCIAL GRANADA	HENARES INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA GRANADA	JOSE LUIS GRANADA	29,70	DIRECCION PROVINCIAL GRANADA	11
50.018.227 527064	HERNANDEZ TITULADO SUPERIOR DIRECCION GENERAL TECNICA	ALDEA INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA SEVILLA	ANTONIO SEVILLA	30	DIRECCION GENERAL TECNICA	10

## A N E X O

JUNTA DE ANDALUCIA  
 CONSEJERIA DE GOBERNACION  
 D.G. DE LA FUNCION PUBLICA

OPOSICIONES: CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCION: INGENIEROS DE MONTES

ADJUDICACION DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

D.N.I. COD. P.T.	PRIMER APELLIDO PUESTO DE TRABAJO CENTRO DE DESTINO	SEGUNDO APELLIDO CONSEJERIA/ORGANISMO AUTONOMO LOCALIDAD	NOMBRE PROVINCIA	P. TOTAL CENTRO DIRECTIVO	NUM. ORDEN
27.491.145 403363	HUESA TITULADO SUPERIOR DIRECCION PROVINCIAL ALMERIA	GALLARDO INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA ALMERIA	RAMON LORENZO ALMERIA	19.30	18 DIRECCION PROVINCIAL ALMERIA
22.940.345 789710	LOPEZ TITULADO SUPERIOR P.N. "GRAZALEMA"	QUINTANILLA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE EL BOSQUE	JOSE BENEDICTO CADIZ	20.20	16 DIRECCION PROVINCIAL CADIZ
00.688.880 516995	LOZANO TITULADO SUPERIOR DELEGACION PROVINCIAL SEVILLA	ARRIBAS AGRICULTURA Y PESCA SEVILLA	RICARDO SEVILLA	17.30	23 DELEGACION PROVINCIAL SEVILLA
02.514.761 520835	MARTIN TITULADO SUPERIOR DIRECCION PROVINCIAL MALAGA	CASILLAS AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE MALAGA	MIGUEL ANGEL MALAGA	30	7 DIRECCION PROVINCIAL MALAGA
05.634.145 402800	MARTIN DE ALMAGRO TITULADO SUPERIOR DIRECCION PROVINCIAL SEVILLA	GIMENEZ DE LOS GALANES INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA SEVILLA	RICARDO SEVILLA	18.40	21 DIRECCION PROVINCIAL SEVILLA
24.207.069 791310-A	MARTINEZ TITULADO SUPERIOR P.N. "CAZORLA, SEGURA Y VILLAS"	MONTES AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE CAZORLA	ENRIQUE JAEN	17.80	22 DIRECCION PROVINCIAL JAEN

A. N. E. X. O.

JUNTA DE ANDALUCIA  
 CONSEJERIA DE GOBERNACION  
 D.G. DE LA FUNCION PUBLICA

OPOSICIONES: CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCION: INGENIEROS DE MONTES

ADJUDICACION DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

D.N.I. COD. P.T.	PRIMER APELLIDO PUESTO DE TRABAJO CENTRO DE DESTINO	SEGUNDO APELLIDO CONSEJERIA/ORGANISMO AUTONOMO LOCALIDAD	NOMBRE PROVINCIA	P. TOTAL	CENTRO DIRECTIVO	NUM. ORDEN
28.667.500 527062	MORA-FIGUEROA TITULADO SUPERIOR DIRECCION GENERAL TECNICA	SILOS INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA SEVILLA	FERNANDO SEVILLA	30	DIRECCION GENERAL TECNICA	1
28.223.685 520235	ROBLES TITULADO SUPERIOR DIRECCION PROVINCIAL HUELVA	CLAVIJO AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE HUELVA	JOSE ANTONIO HUELVA	30	DIRECCION PROVINCIAL HUELVA	4
27.263.494 791310-A	RUEDA TITULADO SUPERIOR P.N. "CAZORLA, SEGURA Y VILLAS"	DE LA PUERTA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE CAZORLA	FRANCISCO JOSE JAEN	17,10	DIRECCION PROVINCIAL JAEN	24
30.502.214 516995	RUIZ TITULADO SUPERIOR DELEGACION PROVINCIAL SEVILLA	LOPEZ DE LA COVA AGRICULTURA Y PESCA SEVILLA	RAFAEL SEVILLA	15,90	DELEGACION PROVINCIAL SEVILLA	27
31.640.698 403058	SANCHEZ TITULADO SUPERIOR DIRECCION PROVINCIAL CADIZ	GARCIA INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA JEREZ DE LA FRONTERA	JOSE MARIA CADIZ	20,60	DIRECCION PROVINCIAL CADIZ	15
25.065.575 789805	SANCHEZ TITULADO SUPERIOR RESERVA N. "LAGUNAS DE CADIZ"	GUTIERREZ AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE CADIZ	FRANCISCO JAVIER CADIZ	19,60	DIRECCION PROVINCIAL CADIZ	17

A N E X O

JUNTA DE ANDALUCIA  
 CONSEJERIA DE GOBERNACION  
 D.G. DE LA FUNCION PUBLICA

OPOSICIONES: CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCION: INGENIEROS DE MONTES

ADJUDICACION DESTINOS: LISTAS DEFINITIVAS

D.N.I. COD. P.T.	PRIMER APELLIDO PUESTO DE TRABAJO CENTRO DE DESTINO	SEGUNDO APELLIDO CONSEJERIA/ORGANISMO AUTONOMO LOCALIDAD	NOMBRE PROVINCIA	P. TOTAL CENTRO DIRECTIVO	NUM. ORDEN
29.765.761 402800	SERRANO TITULADO SUPERIOR DIRECCION PROVINCIAL SEVILLA	AGUILAR INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA SEVILLA	CARLOS SEVILLA	19	19 DIRECCION PROVINCIAL SEVILLA
29.736.576 527020	SERRANO TITULADO SUPERIOR DIRECCION GENERAL TECNICA	AGUILAR INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA SEVILLA	JAVIER SEVILLA	30	8 DIRECCION GENERAL TECNICA
30.464.711 519627	ZAMORA TITULADO SUPERIOR DIRECCION PROVINCIAL CORDOBA	DIAZ AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE CORDOBA	RICARDO CORDOBA	26,90	12 DIRECCION PROVINCIAL CORDOBA

*ORDEN de 17 de junio de 1991, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares Técnicos de la Junta de Andalucía, opción Guardería Forestal.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Técnicos de la Junta de Andalucía, Opción Guardería Forestal convocadas por Orden de 2 de enero de 1990, de la Consejería de Gobernación (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 12 de enero de 1990) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, precede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Gobernación en uso de la competencia que me confiere el artº 5.7 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre y artº. 2º.2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero: Nombrar funcionarias de carrera del Cuerpo de Auxiliares Técnicos de la Junta de Andalucía, Opción Guardería Forestal a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Orden, con expresión de los destinos que se les adjudican. Estos destinos tendrán carácter definitivo, equivalentes a todos los efectos a los obtenidos por concurso.

Segundo: Para adquirir la condición de funcionarias de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero: La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios de las Delegaciones Provin-

ciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de Organismos Autónomos para los destinadas en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto: De conformidad con lo dispuesto en el artº 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el artº 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artº 10 de la Ley 53/1984.

Quinto: Los Organos competentes en cada caso, remitirán al Registro General de Personal de la Dirección General de la Función Pública, la documentación correspondiente para la inscripción de la toma de posesión.

Sexto: Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo ante el Excm. Sr. Consejero de Gobernación, de acuerdo con lo establecida en el artº 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de junio de 1991

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS  
Consejero de Gobernación